

ACTA DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA
INVITACIÓN PRIVADA No. FNTIP-042 de 2017

OBJETO: "DISEÑAR EL PRODUCTO TURÍSTICO DE NATURALEZA Y CULTURA PARA 40 MUNICIPIOS DE ANTIOQUIA, TENIENDO EN CUENTA LAS ESTRATEGIAS DE LOS CORREDORES TURÍSTICOS, DE MANERA QUE SE PONGAN EN VALOR LAS DINÁMICAS Y VOCACIONES REGIONALES PARA PROYECTAR EL DEPARTAMENTO COMO UN DESTINO COMPETITIVO, SOSTENIBLE E INNOVADOR"

EL FONDO NACIONAL DEL TURISMO-FONTUR

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que FONTUR, el día catorce (14) de julio de 2017, envió a través de correo electrónico y publicó en la página web de la entidad y en el SECOP, los términos de la Invitación Privada FNTIP-042 de 2017, con el objeto antes mencionado y cuyo presupuesto oficial se estableció en la suma de TRESCIENTOS QUINCE MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$315.914.800) INCLUIDO IVA.

SEGUNDO. Que el día veintisiete (27) de julio de 2017, fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas, se recibieron las siguientes:

No.	Proponentes
1	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA
2	UNIÓN TEMPORAL D&F (Dique Consultoría S.A.S y FUNDACULTA)
3	FRESA PRODUCCIONES Y COMUNICACIONES S.A.S.
4	UNIÓN TEMPORAL NATURALEZA Y CULTURA ANTIOQUIA (Corporación Turismo, Paz y Desarrollo y Rios de Aventura E.U)
5	COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
6	CONSORCIO INMARK 4 (Inmark Colombia S.A.S e Inmark Europa S.A)
7	UNIÓN TEMPORAL NATURALEZA ANTIOQUIA 18 (AVIATUR S.A y AVIAEXPORT LTDA)
8	SERVICIOS INTEGRADOS DE CONSULTORIAS S.A.S.

TERCERO. Que el día treinta y uno (31) de julio de 2017, FONTUR solicitó a los proponentes documentos subsanables y/o aclaratorio, confiriendo como fecha límite para su presentación, el cuatro (4) de agosto de 2017.

CUARTO. Que el día ocho (8) de agosto de 2017, FONTUR remitió el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación, así:

ACTA DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA
INVITACIÓN PRIVADA No. FNTIP-042 de 2017

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES

PROponentes	CRITERIOS TÉCNICOS HABILITANTES		CRITERIOS JURÍDICOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN
	Experiencia General	Equipo Profesional (nivel educativo)		
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO	NO HABILITA
UNIÓN TEMPORAL D&F	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITA
FRESA PRODUCCIONES Y COMUNICACIONES S.A.S.	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	NO HABILITA
UNIÓN TEMPORAL NATURALEZA Y CULTURA ANTIOQUIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	NO HABILITA
CONSORCIO INMARK 4	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITA
UNIÓN TEMPORAL TURISMO NATURALEZA ANTIOQUIA 18	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITA
SERVICIOS INTEGRADOS DE CONSULTORIAS S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITA

CRITERIOS DE PONDERACIÓN DE LAS PROPUESTAS

UNIÓN TEMPORAL NATURALEZA Y CULTURA ANTIOQUIA	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO – EXPERIENCIA ESPECÍFICA	MEDIA GEOMÉTRICA	TOTAL
		30	40	30

QUINTO. Que del informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación se dio traslado para la presentación de observaciones los días nueve (9) y diez (10) de agosto de 2017, término durante el cual los proponentes CONSORCIO INMARK 4, UNIÓN TEMPORAL NATURALEZA ANTIOQUIA 18, SERVICIOS INTEGRALES DE CONSULTORIA S.A.S presentaron observaciones.

SEXTO. Que el dieciocho (18) de agosto de 2017 FONTUR remitió respuesta a las Observaciones presentadas al informe preliminar, en virtud de las cuales el Informe Final de Evaluación se modificó en los siguientes términos:

ACTA DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA
INVITACIÓN PRIVADA No. FNTIP-042 de 2017

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES

PROponentes	CRITERIOS HABILITANTES TÉCNICOS		HABILITANTES JURÍDICOS	VERIFICACIÓN
	Experiencia General	Equipo Profesional (nivel educativo)		
UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITA
UNIÓN TEMPORAL D&F	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITA
FRESA PRODUCCIONES Y COMUNICACIONES S.A.S.	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
UNIÓN TEMPORAL NATURALEZA Y CULTURA ANTIOQUIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
CONSORCIO INMARK 4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
UNIÓN TEMPORAL TURISMO NATURALEZA ANTIOQUIA 18	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
SERVICIOS INTEGRADOS DE CONSULTORIAS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA

CONSOLIDADO REQUISITOS DE PONDERACIÓN

	EXPERIENCIA PROPONENTE	EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO - EXPERIENCIA ESPECÍFICA	MEDIA GEOMÉTRICA	CONTRATOS EN EJECUCIÓN (DESCUENTO DE PUNTOS)	TOTAL
UNIÓN TEMPORAL NATURALEZA Y CULTURA ANTIOQUIA	30	40	20	-0	90
CONSORCIO INMARK 4	30	40	25	-10	85
UNIÓN TEMPORAL NATURALEZA ANTIOQUIA 18	30	40	30	-0	100
SERVICIOS INTEGRADOS DE CONSULTORIAS S.A.S.	15	40	15	-0	70

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO. Seleccionar al proponente UNIÓN TEMPORAL NATURALEZA ANTIOQUIA 18, para la ejecución del contrato objeto de la Invitación Privada FNTIP-042 de 2017, por valor de Doscientos Noventa y Un Millones Novecientos Cinco Mil Doscientos Setenta y Cinco Pesos(\$291.905.275) Moneda Corriente IVA INCLUIDO.

ACTA DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA
INVITACIÓN PRIVADA No. FNTIP-042 de 2017

SEGUNDO. Comunicar la decisión al señor LUIS CARLOS BONIL GÓMEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No 79.264.974 expedida en Bogotá, en calidad de representante legal de la UNIÓN TEMPORAL NATURALEZA ANTIOQUIA 18.

TERCERO. Publicar el presente documento en el sitio web de la entidad www.fontur.com.co, y en la página web www.colombiacompra.gov.co y remitir por correo electrónico a los proponentes interesados.

Dado en Bogotá D.C. a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2017.

ORIGINAL FIRMADO
ADRIANA CASTRILLÓN BEDOYA
Representante Legal
FIDUCOLDEX S.A.
vocera P.A FONTUR

Proyecto: Carolina Miranda Escandón.
Revisó: Carolina Miranda Escandón
Aprobó: Paola A. Santos Villanueva.